



FIDEICOMISO FINANCIERO INVERNEA GANADERO

**Estados Contables Fiduciarios
correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1° de
enero de 2025 y finalizado el 30 de septiembre de 2025
(expresados en pesos a la fecha de cierre)**

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERNEA GANADERO

San Martín 491 Piso:3 Dpto:8 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO N° 9

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025

ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Actividad principal: Fideicomiso Financiero

Objeto del Fideicomiso: Desarrollo de proyectos de economía real para la explotación de un negocio de producción ganadera en campos de terceros, para la posterior comercialización de dicha producción en el mercado interno y/o internacional, participando de diferentes etapas de la producción (cría, recría, invernada, terminación a corral, feedlot y comercialización). El Fideicomiso podrá realizar, directa o indirectamente, aquellas actividades vinculadas con su objeto que el Fiduciario considere necesarias o convenientes para el desarrollo de las operaciones del Fideicomiso y con sujeción a las limitaciones y restricciones establecidas en el Contrato de Fideicomiso y en el PIPE del Fideicomiso y en las normas aplicables, incluyendo a título enunciativo, la compra y/o venta de granos, así como instrumentar o celebrar cualquier tipo de contrato/s derivado/s de granos (futuros), en virtud de que constituye alimento para hacienda.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año

Finalización del fideicomiso: 31 de julio de 2032, o una fecha anterior cuando el Plan de Negocios así lo determinara o así lo resolvieran los Fiduciarios / Beneficiarios. (Ver Nota 1.)

C.U.I.T. del Fideicomiso: 30-71572082-1

Monto total de la emisión: \$999.999.999

Información del fiduciario

Denominación: CFA COMPAÑÍA FIDUCIARIA AMERICANA S.A.

Domicilio legal: SAN MARTIN 491 Piso:3 Dpto:8 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Administración fiduciaria de fideicomisos financieros y ordinarios

C.U.I.T.: 30-68900126-9

Información del fiduciante

Fiduciantes: TITULARES DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de F.F.
Invernea Ganadero

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERNEA GANADERO

ESTADOS FIDUCIARIOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.3)

	30/09/2025	31/12/2024
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 4.1.)	5.932.991	3.536.070
Inversiones temporarias (Anexo I)	126.920.630	204.850.156
Bienes de cambio (Nota 4.2.)	15.282.940	43.016.226
Créditos comerciales (Nota 4.3.)	786.458.079	452.921.040
Créditos fiscales (Nota 4.4.)	101.963.112	137.112.361
Activos biológicos (Nota 4.5.)	6.865.502.172	7.879.316.340
Total activo corriente	7.902.059.924	8.720.752.193
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Anexo II)	23.565.019	45.454.569
Activos intangibles (Anexo III)	24.690.298	136.682.332
Total activo no corriente	48.255.317	182.136.901
Total del activo	7.950.315.241	8.902.889.094
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 4.6.)	332.217.688	621.952.607
Deudas fiscales (Nota 4.7.)	4.932.868	2.367.856
Total pasivo corriente	337.150.556	624.320.463
Total pasivo	337.150.556	624.320.463
PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO (según estado respectivo)	7.613.164.685	8.278.568.631
Total del pasivo y del patrimonio neto	7.950.315.241	8.902.889.094

Las notas 1 a 10 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de F.F.
Invernea Ganadero

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERNEA GANADERO

ESTADO FIDUCIARIO DE RESULTADOS

POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS

EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.3)

	30/09/2025	30/09/2024
Ventas de bienes de la actividad agropecuaria (Nota 4.8.)	4.079.758.195	6.233.327.359
Costo de ventas de bienes de la actividad agropecuaria (Anexo IV)	(4.038.961.792)	(6.170.994.085)
Resultado de venta de hacienda vacuna	40.796.403	62.333.274
Producción agropecuaria (Nota 4.9.)	960.341.165	944.153.969
Costo de la producción agropecuaria (Anexo V)	(1.341.623.837)	(1.739.748.039)
Resultado neto de la producción agropecuaria	(381.282.672)	(795.594.070)
Resultados por medición de activos biológicos a valor razonable (Nota 4.10.)	402.925.360	(4.142.733.313)
Resultado de la actividad agropecuaria	62.439.091	(4.875.994.109)
Gastos de administración (Anexo V)	(593.799.759)	(675.427.977)
Gastos de comercialización (Anexo V)	(126.947.138)	(252.521.374)
Resultados financieros y por tenencia (incluido el "resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM")	(7.096.140)	(10.864.303)
Pérdida del período	(665.403.946)	(5.814.807.763)

Las notas 1 a 10 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de F.F.
Invernea Ganadero

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERNEA GANADERO

ESTADO FIDUCIARIO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS

EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.3)

Movimientos	30/09/2025					30/09/2024	
	Certificados suscriptos	Ajustes de certificados suscriptos	Prima de emisión	Total	Resultados no asignados	Total	Total
Saldos al inicio del periodo	999.999.999	22.624.312.730	544.799.127	24.169.111.856	(15.890.543.225)	8.278.568.631	13.847.157.940
Pérdida del periodo	-	-	-	-	(665.403.946)	(665.403.946)	(5.814.807.763)
Saldos al cierre del período	999.999.999	22.624.312.730	544.799.127	24.169.111.856	(16.555.947.171)	7.613.164.685	8.032.350.177

Las notas 1 a 10 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de F.F.
Invernea Ganadero

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERNEA GANADERO

ESTADO FIDUCIARIO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS

EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.3)

	30/09/2025	30/09/2024
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del período	208.386.226	153.740.200
Efectivo al cierre del período (1)	132.853.621	619.507.465
(Disminución) Aumento neta del efectivo	(75.532.605)	465.767.265
 CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Pérdida del período	(665.403.946)	(5.814.807.763)
Depreciaciones (Anexo II y III)	137.575.638	146.799.379
 Ajustes para arribar al flujo de efectivo		
Disminución de créditos fiscales	35.149.249	140.519.719
(Aumento) Disminución de créditos comerciales	(333.537.039)	437.022.356
Disminución de bienes de cambio	27.733.286	176.193.087
Disminución de activos biológicos	1.013.814.168	6.338.165.530
Disminución de deudas comerciales	(289.734.919)	(940.861.092)
Aumento (Disminución) de deudas fiscales	2.565.012	(2.607.694)
Disminución de otras deudas	-	(14.656.257)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas	(71.838.551)	465.767.265
 Actividades de inversión		
Aumento de intangibles	(3.694.054)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(3.694.054)	-
(Disminución) Aumento neta del efectivo	(75.532.605)	465.767.265

(1) El efectivo y equivalentes de efectivo comprende los saldos de caja, bancos e inversiones temporarias.

Las notas 1 a 10 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de F.F.
Invernea Ganadero

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERNEA GANADERO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.3 y 2.4)

1. CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO, PROYECTO, CARACTERÍSTICAS

Conforme surge del Certificado Registro Público de Fideicomisos con fecha 30 de junio de 2017 se inscribe el Fideicomiso CAF ARG CUIT 30-71572082-1 bajo el N° RL-2017-15223814- DGEGRAL en el Registro Público de Contratos de Fideicomisos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicho Fideicomiso no había desplegado actividad comercial.

Tal como se menciona en la Nota 5., con fecha 8 de septiembre de 2020 se inscribe la baja por cambio de denominación de CAF ARG y se registra FIDEICOMISO FINANCIERO INVERNEA GANADERO, que queda inscripto bajo el N° RL-2020-21668120-DGJRYM en el Registro Público de contratos de Fideicomisos.

Con fecha 31 de julio de 2020 fue firmado el Contrato de Fideicomiso (etapa privada), celebrado entre CFA COMPAÑÍA FIDUCIARIA AMERICANA S.A., en su calidad de fiduciario (en adelante "CFA"); INVERNEA S.R.L, en su calidad de operador técnico (en adelante "INVERNEA"); CROWDIUM SRL, en su carácter de proveedor de plataforma tecnológica y el resto de las personas que se encuentran adheridas al contrato mencionado, en carácter de fiduciantes (Fideicomiso que se inscribe el 8 de septiembre 2020 tal como se menciona en el párrafo anterior) (en adelante, el "Contrato"). El Contrato fue modificado el 4 de septiembre de 2020, para reflejar el aumento del monto a emitir, elevando el mismo de 600 millones a 1000 millones y a su vez, con motivo de la transformación del Fideicomiso privado original a uno con Oferta Pública, el Contrato fue adecuado a través de un texto ordenado el cual fue aprobado junto al Prospecto presentado en la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (en adelante "CNV").

A su vez, resulta necesario destacar que con fecha 15 de marzo de 2021, CROWDIUM SRL, quien se desempeñaba como proveedor de servicios tecnológicos en el marco del Contrato de Fideicomiso, presentó la renuncia ante CFA COMPAÑÍA FIDUCIARIA AMERICANA SA e INVERNEA SRL a su función como proveedor de servicios tecnológicos del Fideicomiso, con efectos a partir del 31 de enero de 2021, la cual fue aceptada tanto por CFA COMPAÑÍA FIDUCIARIA AMERICANA S.A. como por INVERNEA S.R.L. A su vez, se acordó que para mantener el servicio de información a los inversores por medio de una plataforma tecnológica, el rol de proveedor de servicios tecnológicos sería desempeñado por INVERNEA S.R.L. desde la fecha de renuncia de CROWDIUM S.R.L., con una disminución del 20% en el importe del honorario que cobraba el anterior proveedor. Dicha circunstancia (renuncia de CROWDIUM SRL, asunción de INVERNEA S.R.L. como nuevo proveedor tecnológico, y reducción del honorario) fueron comunicadas por el Fideicomiso a los beneficiarios el día 27 de abril de 2021.

Con fecha 5 de julio de 2021 fue modificada la duración del fideicomiso, la cual se estableció en 12 años desde la fecha de emisión y liquidación de los Certificados de Participación del tramo I.

El 23 de octubre de 2025, la calificadoradora de riesgos Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgos S.A (Moody's), subió las calificaciones de los Certificados de Participación (CP) del Fideicomiso Financiero INVERNEA GANADERO a la categoría AA-ar. La calificación refleja la adecuada

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de F.F.
Invernea Ganadero

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERNEA GANADERO

sobrecolateralización de los certificados de participación, medida en términos de activos netos del fideicomiso a certificados de participación, la experiencia del operador técnico en la actividad ganadera y la diversificación geográfica de los establecimientos en los que se desarrolla la actividad.

A continuación, se describen las principales características del Contrato.

1.1. Proyecto

El Proyecto consiste en la puesta en marcha y posterior explotación de un negocio de producción ganadera en campos de terceros, para la posterior comercialización de dicha producción, participando en una o más de las etapas de producción (cría, recría y/o terminación).

1.2. Duración

El proyecto tendrá una duración de 12 años, o en una fecha anterior cuando el Plan de Negocios así lo determinara o así lo resolvieran los fiduciarios / beneficiarios que así lo manifiesten.

1.3. Aportes

Por medio del Contrato, los fiduciarios / beneficiarios ceden y se comprometen irrevocablemente a transferir al fiduciario y éste acepta de conformidad, la propiedad fiduciaria de los Aportes y de la totalidad de los Bienes Fideicomitidos.

1.4. Principales condiciones de los certificados de participación

Los Certificados de Participación tendrán derecho al cobro de los siguientes Servicios, una vez realizada la recomposición del Fondo de Reserva Impositivo y del Fondo de Gastos, de corresponder, de acuerdo con el siguiente detalle:

- (i) en concepto de utilidad, transcurridos dos ejercicios económicos regulares de efectuada la inversión, en forma anual, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la presentación de los estados contables anuales, conforme lo establecido en la tabla presentada en la Sección XII "Cronograma de Pago de Servicios" del Prospecto. Dichas utilidades se determinarán de acuerdo con los estados contables anuales auditados, a presentarse en un plazo no mayor a los 45 días posteriores a la fecha de cierre del ejercicio (31 de diciembre de cada año); y
- (ii) en concepto de amortización, en la última fecha de pago de Servicios, incluyendo la totalidad de fondos obtenidos por la total liquidación de los Bienes Fideicomitidos, conforme lo establecido en la tabla presentada en Sección XII "Cronograma de Pago de Servicios" del Prospecto.

En caso de que no se hubiera podido proceder a la total liquidación de los Bienes Fideicomitidos al último día del mes inmediato anterior a la Fecha de Pago de Servicios, los Servicios en concepto de amortización se pagarán por hasta un importe equivalente a los Fondos Líquidos disponibles neto de los importes necesario para recomponer el Fondo de Reserva Impositivo y el Fondo de Gastos hasta que el valor nominal de los CP quede reducido a \$100 (pesos cien), cancelándose dicho importe remanente en la última fecha de pago de Servicios, conforme a lo establecido en el primer párrafo de la cláusula V.8 del Contrato de Fideicomiso.

Dicho cobro será percibido en una única oportunidad en la Fecha de Pago de Servicios de los mismos y conforme la fecha enunciada en el Cuadro de Pagos de Servicios inserto en la Sección XII "Cronograma de Pago de Servicios" del Prospecto.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de F.F.
Invernea Ganadero

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERNEA GANADERO

1.5. Remuneraciones (Administrador, Fiduciario, Agente de control u revisión)

El Operador Técnico tendrá derecho a cobrar hasta la liquidación del Fideicomiso:

- (i) Un honorario mensual equivalente a la 1/12 (doceava parte) del 3% (tres por ciento) del valor del Activo Total del Fideicomiso, más IVA. Se deja aclarado que en una primera instancia el valor del Activo Total del Fideicomiso coincidirá con los fondos fideicomitados en virtud de la emisión del Tramo I. Luego, dicho valor se calculará de forma trimestral en ocasión de la confección de los estados financieros intermedios del Fideicomiso o de la valuación del Activo Total que se lleve a cabo oportunamente, debiéndose realizar los ajustes correspondientes al honorario según lo que resulte de dicho cálculo.
- (ii) A partir del tercer año, un honorario de éxito únicamente para el supuesto en que el rendimiento anual del Fideicomiso sea superior al 8% (ocho por ciento), medido en kilogramos carne (el "Umbral de Rendimiento"), equivalente a un porcentaje variable a aplicar sobre el rendimiento anual. Dicho porcentaje surgirá de aplicar un porcentaje variable (según cuadro que figura a continuación) sobre la diferencia entre el rendimiento anual y el Umbral de Rendimiento, según la escala que se detalla a continuación (el "Honorario de Éxito"). De corresponder, el honorario de Éxito será pagado al Operador Técnico dentro de los 30 (treinta) días de cerrados y auditados los Estados Contables anuales del Fideicomiso. En caso de corresponder, el primer pago se realizaría en el año 3 (tres), considerando los rendimientos obtenidos durante los años 1 (uno) y 2 (dos).

Honorario de éxito calculado sobre la diferencia por sobre el 8%

Escala		Diferencia Max	Honorario variable	% operador técnico Max escala
-	8%	-	-	-
8,01%	10,00%	2%	10%	0,40%
10,01%	12,00%	4%	25%	1,00%
12,01%	14,00%	6%	30%	1,80%
14,01%	16,00%	8%	35%	2,80%
16,01%	18,00%	10%	40%	4,00%
18,01%	20,00%	12%	50%	5,40%
20,01%		X%		X%

El Fiduciario percibirá un honorario mensual equivalente a: (i) USD 2.500, más IVA, pagaderos en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco Nación al cierre del día hábil inmediato anterior al pago, ó (ii) la 1/12 (doceava parte) del 1% (uno por ciento) del valor del Activo Total del Fideicomiso, más IVA; el que resultare mayor de los dos.

El Agente de Control y Revisión, por los servicios prestados bajo el Contrato en dicho carácter, recibirá en concepto de remuneración mensual para desempeñarse como tal U\$S200 (Dólares estadounidenses doscientos) más IVA, pagaderos en pesos al tipo de cambio vendedor del Banco Nación del último día hábil del mes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de F.F.
Invernea Ganadero

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERNEA GANADERO

1.6. Liquidación anticipada del Fideicomiso

El rescate anticipado podrá tener lugar cuando: (i) hubieran transcurridos al menos 5 (cinco) años desde la Fecha de Emisión y Liquidación, y el rescate anticipado deberá determinarse en una Asamblea de Beneficiarios de los Certificados de Participación que corresponda por la base y las modalidades que allí se establezcan con la participación de Beneficiarios que detenten la titularidad de dichos Certificados de Participación. Tal resolución será adoptada por Mayoría Extraordinaria de Beneficiarios. No será necesaria la conformación de una Asamblea de Beneficiarios cuando el 100% (cien por ciento) de los Beneficiarios de los Certificados de Participación que corresponda comuniquen por escrito al Fiduciario su intención de cancelar. Determinado el rescate anticipado, implicará necesariamente y por las características propias del proyecto, la liquidación anticipada del Fideicomiso. El valor de rescate se cancelará mediante el pago del producido de la venta de los Bienes Fideicomitados conforme al procedimiento de realización indicado en el apartado IV de la cláusula V.13., una vez deducidos los Gastos Deducibles e Impuestos del Fideicomiso, en el orden de prelación previsto en la cláusula V.5 o mediante el mecanismo que se hubiere adoptado en la Asamblea Extraordinaria de Beneficiarios.

1.7. Fondo de reserva impositivo

De conformidad con el asesoramiento brindado por el Asesor Impositivo, el Fiduciario con los fondos provenientes de la colocación de los Valores Fiduciarios, podrá constituir un fondo de reserva impositivo (el "Fondo de Reserva Impositivo"), en el que se depositarán las sumas equivalentes a las estimadas por los Asesores Impositivos (el "Monto Determinado") para hacer frente al pago de los impuestos del Fideicomiso devengados hasta su liquidación o hasta la fecha de reclamo o efectivo pago, si los hubiere o pudiere haberlos y que fueran determinados o determinables a la fecha de su liquidación o extinción o hasta la fecha de reclamo o efectivo pago, y siempre que exista duda razonable sobre la aplicación de dichos impuestos debido a la interpretación conflictiva de normas particulares al respecto. El Monto Determinado será retenido de los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación, existentes en la Cuenta Fiduciaria o provenientes de las Cobranzas. El Fondo de Reserva Impositivo será mantenido por el Fiduciario, hasta que exista opinión favorable del Asesor Impositivo o de un asesor impositivo independiente, contratado a satisfacción del Fiduciario, que exprese razonablemente que no existe obligación de retener y pagar dichos impuestos. Periódicamente se podrá requerir al Asesor Impositivo o a un asesor impositivo independiente que emita opinión al respecto.

1.8. Certificados de participación

Con fecha 17 de diciembre de 2020, el Directorio de la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES procedió a autorizar la oferta pública del FIDEICOMISO FINANCIERO INVERNEA GANADERO para la emisión de valores fiduciarios por un monto de valor nominal pesos seiscientos millones (V/N \$600.000.000.-) ampliables hasta un valor nominal de pesos mil millones (V/N \$1.000.000.000.-) según Resolución RESFC-2020-20897-APN-DIR#CNV.Valores. El valor nominal de los Certificados de Participación al inicio del primer ejercicio asciende a \$814.066.398 (pesos ochocientos catorce millones sesenta y seis mil trescientos noventa y ocho).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de F.F.
Invernea Ganadero

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERNEA GANADERO

La suscripción de los mismos se compone de la suscripción de certificados de participación inicial por un total de 670.060.362 (los mismos provenían de la etapa privada del Fideicomiso). Adicionalmente, a los certificados de participación inicial emitidos por los fiduciarios antes de la autorización de oferta pública otorgada por la C.N.V. se les adicionó una relación de canje, la cual asciende a 1,10. La relación de canje mencionada anteriormente fue capitalizada, la misma ascendió a 67.006.036. De esta manera, la suscripción a integrarse en especie mediante el canje de certificados de participación iniciales ascendió a 737.066.398. Finalmente, con fecha 21 de diciembre de 2020, se realizaron suscripciones de certificados de participación a integrarse en pesos por un total de 77.000.000.

Con fecha 28 de junio de 2021, se emitieron 185.933.601 certificados de participación correspondientes al Tramo II, los mismos fueron integrados en pesos por 214.009.576 (al 31 de diciembre de 2021 a moneda homogénea asciende a 257.754.795), generando una prima de emisión por 28.075.975 (al 31 de diciembre de 2021 a moneda homogénea asciende a 33.814.921). Con respecto a la Prima de emisión, de acuerdo con lo solicitado por la C.N.V., la misma fue calculada en base al estado fiduciario de evolución del patrimonio neto por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021, obteniendo una relación de 1,151 por certificado de participación del tramo emitido.

El valor nominal de los Certificados de Participación al 30 de septiembre de 2025 asciende a \$999.999.999 (pesos novecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve).

2. NORMAS APLICADAS

2.1. Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables fiduciarios se encuentran expresados en pesos y han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la C.N.V. y, tal como el mismo lo permite, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La expresión normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.), con excepción de las normas contenidas en la Resolución Técnica N° 26 "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades".

2.2. Estimaciones contables

De acuerdo con las normas mencionadas precedentemente la preparación de los estados contables fiduciarios requiere la elaboración y consideración, por parte del Fiduciario de estimaciones que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos y en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de esos estados. En este sentido, la

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de F.F.
Invernea Ganadero

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERNEA GANADERO

incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que difiriesen de las estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Las registraciones efectuadas por el Fiduciario se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. Por lo tanto, el monto final puede diferir de tales estimaciones, las cuales pueden tener un impacto positivo o negativo en futuros ejercicios.

2.3. Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables fiduciarios al 30 de septiembre de 2025 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la C.N.V. a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea este organismo requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la F.A.C.P.C.E. y adoptado el C.P.C.E.C.A.B.A.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: Resolución Técnica (RT) N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.
- iii. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- iv. Las Resoluciones C.D. N° 107/2018 y M.D. N° 11/2019 del C.P.C.E.C.A.B.A., que ratifican y amplían ciertas simplificaciones de la Resolución JG N° 539/18 para la reexpresión obligatoria de los estados contables anuales o de período intermedio con fecha de cierre a partir del 31 de diciembre de 2018.
- v. La Resolución General N° 777/2018 de la C.N.V. que adopta las normas mencionadas precedentemente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de F.F.
Invernea Ganadero

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERNEA GANADERO

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, en los períodos de nueve meses finalizados al 30 de septiembre de 2025 y 2024 la inflación acumulada fue del 21,9% y 101,6%, respectivamente, mientras que para el ejercicio de doce meses finalizado al 31 de diciembre de 2024 fue del 117,8%.

b) Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables:

Reexpresión del estado fiduciario de situación patrimonial

- i. Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período.
- ii. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

Reexpresión del estado fiduciario de resultados

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período contempla los siguientes principales aspectos:

- i. Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- ii. Los resultados financieros se presentan en términos reales, esto es, netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados;
- iii. Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados; y
- iv. El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de F.F.
Invernea Ganadero

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERNEA GANADERO

El fiduciario ha optado por determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia, incluyendo el RECPAM, en una sola línea, cumplimentando en otros aspectos el proceso de reexpresión mencionado precedentemente, ejerciendo la opción prevista en la R.T. N° 6 y en la Resolución JG N° 539/18.

Reexpresión del estado fiduciario de evolución del patrimonio neto

- i. Certificados de participación: se reexpresaron desde la fecha de corte y cualquier movimiento posterior desde la fecha de su ocurrencia.
- ii. Prima de emisión: se reexpresaron desde la fecha de integración y cualquier movimiento posterior desde la fecha de su ocurrencia.
- iii. Resultados no asignados: fueron expresados en moneda de cierre aplicando el índice general de precios desde el principio del período.

Reexpresión del estado fiduciario de flujo de efectivo

- i. Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período.
- ii. El RECPAM que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo en la sección "Causas de las variaciones del efectivo" integrando las actividades operativas y formando parte del resultado del período.

2.4. Información comparativa

De acuerdo a lo requerido por las normas de la C.N.V. y las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad autónoma de Buenos Aires el Estado Fiduciario de Situación Patrimonial se presenta en forma comparativa con el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2024, mientras que los Estados Fiduciarios de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto y de Flujo de efectivo se presentan en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior, reexpresados a moneda del 30 de septiembre de 2025.

3. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados son los siguientes:

a) Caja y bancos:

Se encuentran valuados a su valor nominal.

b) Inversiones:

Fondos comunes de inversión que han sido valuados de acuerdo con el valor de las cuotas partes informadas al cierre del período.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de F.F.
Invernea Ganadero

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERNEA GANADERO

c) Créditos y pasivos:

Los créditos por ventas y las cuentas por pagar en moneda de curso legal han sido valuadas a su valor nominal. Los valores así obtenidos no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

Los otros pasivos han sido valuados a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del período, en caso de corresponder, lo cual no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo de la mejor estimación posible de la suma a pagar, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al pasivo.

Excepto para el caso del saldo a favor del IVA crédito fiscal y los acreedores por capitalización, no se han utilizado valores descontados para la valuación de los créditos y deudas, por considerarse poco significativo su efecto.

Bienes de cambio

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el rubro bienes de cambio incluye cereales en stock para consumo que se encuentra valuado a precio de mercado por tonelada al cierre, según el siguiente detalle:

	<u>Toneladas</u>	<u>\$ por tonelada</u>	<u>Importe al 30/09/2025</u>
Maíz en stock	61	250.540	15.282.940
TOTAL	61		15.282.940

	<u>Toneladas</u>	<u>\$ por tonelada (1)</u>	<u>Importe al 31/12/2024</u>
Maíz en stock	186	231.270	43.016.226
TOTAL	186		43.016.226

(1) Precio por tonelada al 31 de diciembre de 2024 ajustado por inflación al 30 de septiembre de 2025.

La diferencia generada entre el precio fijado al momento del contrato y al cierre del período se registra dentro del rubro Resultados financieros y por tenencia.

Al 30 de septiembre de 2025 el valor resultante de dichos activos no supera su valor neto de realización.

d) Activos biológicos y productos terminados

- **Activos biológicos:** Si a la fecha de medición el activo biológico satisface la condición de poseer un mercado activo en su condición actual al cierre del período, su medición se efectuó a su valor razonable menos los gastos estimados en el punto de venta.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de F.F.
Invernea Ganadero

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERNEA GANADERO

- **Mercado activo:** para ser considerado activo, un mercado debe cumplir con las siguientes condiciones: i) los bienes que se comercializan en él deben ser homogéneos; ii) deben existir compradores y vendedores en cantidad suficiente en forma habitual, es decir que deben existir transacciones en la fecha o fechas cercanas a la de las mediciones contables; y iii) los precios de las transacciones deben ser conocidos por los entes que operan en dichos mercados.
- **Valor razonable (para la actividad agropecuaria):** es el precio que se recibiría por la venta de un activo en el mercado principal (o más ventajoso en caso de no existir un mercado principal) en la fecha de la medición, en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. Si no existen precios directamente observables en el mercado se deben utilizar las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables. El valor razonable debe considerar la ubicación física de los activos y por ende los costos de transportarlos hasta los mercados que se utilicen como referencia. No se considerarán para la medición a valor razonable los contratos de venta a futuro que se hubieran celebrado con ánimo de entregar los productos en cumplimiento del contrato.

Se presenta una apertura en categorías según el grado de desarrollo en: Activos biológicos en desarrollo y Activos biológicos terminados.

El Fideicomiso desarrolla la actividad ganadera clasificada como establecimiento de invernada, cuya actividad es adquirir, engordar y terminar los animales para su venta en condiciones de ser faenados, de acuerdo a los requerimientos del mercado. En las distintas especies de animales objeto de la actividad de invernada, existe una clasificación en categorías, que es sumamente importante para la medición contable de las existencias a la fecha de cierre del ejercicio contable con los consiguientes resultados de producción y por tenencia.

En efecto, en el mercado, estas categorías tienen distintos precios, lo que genera un resultado por el mero cambio de categoría.

Para la confección de los presentes estados contables, se consideraron, para la valuación al cierre del período/ejercicio, las siguientes categorías de hacienda: Vaquillonas, Terneras, Novillos, Novillitos y Terneros para los cuales se determinaron los kilos al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 de cada categoría realizando un promedio ponderado, a esas fechas, unificando las subcategorías existentes que fueran informadas por la gestión de los diferentes establecimientos agropecuarios donde desarrolla su actividad el Fideicomiso.

En relación al precio, el mismo tiene un mercado activo transparente. Para las categorías Novillos, Novillitos, Vaquillonas, Terneros y Terneras siendo que existen varias subcategorías de precios en función de los kilos, se optó por un promedio ponderado del precio al cierre de todas las subcategorías que refleje la situación del stock al cierre del período.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de F.F.
Invernea Ganadero

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERNEA GANADERO

Detallamos cada una de las categorías de los activos biológicos en desarrollo y terminados: cantidad de cabeza, kilogramos promedio y precio por kilo al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	Cabezas de ganado	Kilos promedio	\$ ponderado por kilo	Importe al 30/09/2025
Vaquillonas	856	273	3.612	842.660.735
Terneras	178	178	4.001	126.846.555
Novillos	55	477	3.156	82.799.758
Novillitos	3.143	355	3.621	4.036.770.315
Terneros	1.627	235	4.160	1.590.273.279
Previsión muertes	(112)	397	3.621	(161.056.896)
TOTAL	5.747			6.518.293.746

	Cabezas de ganado	Kilos promedio	\$ ponderado por kilo (1)	Importe al 31/12/2024
Vaquillonas	1.267	311	3.202	1.261.572.479
Terneras	108	191	3.367	69.457.240
Novillos	230	453	3.173	330.564.445
Novillitos	3.784	337	3.227	4.115.524.538
Terneros	1.646	237	3.480	1.357.561.104
Previsión muertes	(112)	378	3.221	(136.459.038)
TOTAL	6.923			6.998.220.768

(1) Precio por kilogramo al 31/12/2024 ajustado por inflación al 30 de septiembre de 2025.

Al 30 de septiembre de 2025 en el rubro activos biológicos se incluyen anticipos a proveedores correspondientes al contrato de engorde a feedlot de la hacienda por \$286.036.293 y anticipo a proveedores por la compra de 46 cabezas por \$61.172.133, y al 31 de diciembre de 2024 se incluyen anticipos a proveedores correspondientes al contrato de engorde a feedlot de la hacienda por \$400.521.996 y anticipos a proveedores por la compra de 690 cabezas, por \$480.573.576. Dichos anticipos de compra de hacienda fijan precio y se encuentran al cierre del periodo a su valor razonable.

e) Bienes de uso:

Se exponen a su costo de adquisición reexpresado en moneda homogénea de conformidad con lo expuesto en la Nota 2., menos la correspondiente depreciación acumulada.

La depreciación de los bienes de uso es calculada por el método de la línea recta considerando la vida útil estimada de los mismos.

El valor de los bienes de uso se revisa para verificar si sufrieron alguna desvalorización, cuando existe algún indicio de que su valor de libros podría exceder su valor recuperable.

El valor contable de los bienes de uso no supera su valor recuperable al cierre de cada período.

La evolución de los mismos se expone en el Anexo II.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de F.F.
Invernea Ganadero

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERNEA GANADERO

f) Activos intangibles:

El rubro está compuesto por los gastos de organización valuados a su costo de adquisición reexpresados siguiendo el criterio mencionado en la Nota 2.3, neto de las amortizaciones respectivas.

El valor de los activos intangibles no supera su valor recuperable a la fecha de cierre.

La evolución de los mismos se expone en el Anexo III.

g) Cuentas del patrimonio neto fiduciario:

Se encuentran reexpresadas a moneda de cierre de cada período de acuerdo con lineamientos descriptos en la Nota 2.3., excepto la cuenta "Certificados suscriptos" que se ha mantenido a su valor de origen. El ajuste originado en su reexpresión fue imputado al rubro "Ajuste de certificados suscriptos".

h) Cuentas de resultados:

Reconocimiento de Ingresos por producción: en los entes dedicados a la actividad agropecuaria el hecho sustancial de generación de sus ingresos es el desarrollo biológico, denominado en esta actividad "producción". El fundamento del concepto "producción" es que se trata de una variación patrimonial no vinculada directamente con los costos incurridos, sino que la inversión en éstos desencadena un proceso de acrecentamiento que, en el curso normal de los negocios es irreversible, no siendo por lo tanto el costo incurrido representativo del valor del bien. El ingreso por producción comprenderá la valorización de los productos agropecuarios obtenidos al momento de la cosecha, recolección o faena desde la última medición anterior a valor razonable menos gastos estimados en el punto de venta. También incluirá la variación registrada durante el ejercicio en la valorización de los activos biológicos, resultante de su transformación biológica, a partir de la etapa posterior de desarrollo biológico hasta la medición al cierre del período si es anterior al momento de la cosecha, recolección o faena.

Resultado de la producción agropecuaria: El resultado de la Producción Agropecuaria está compuesto por: a) el valor de los productos agropecuarios obtenidos al momento de dicha obtención, mas b) la valorización registrada por los activos biológicos (incluidos los destinados a su utilización como factor de la producción en el curso normal de la actividad que se miden a su valor razonable menos gastos estimados en el punto de venta) durante el período, menos c) la desvalorización registrada por los activos biológicos (incluidos los destinados a su utilización como factor de la producción en el curso normal de la actividad que se miden a su valor razonable menos gastos estimados en el punto de venta) durante el período, menos d) los costos devengados durante el período atribuible a la transformación biológica de los activos y a su recolección y adecuación hasta que se encuentren en condición de ser vendidos o utilizados en otras etapas del proceso productivo. Los resultados generados por el cambio de valor en el valor razonable menos gastos estimados en el punto de venta de los productos agropecuarios controlados por sus productores y destinados a su venta, con posterioridad al momento de su cosecha, recolección o faena, no forman parte del resultado de la producción agropecuaria y se expone en un rubro separado del estado de resultados a continuación de la determinación del margen bruto, denominado "Resultados por medición a su Valor razonable menos gastos estimados en el punto de venta".

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de F.F.
Invernea Ganadero

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERNEA GANADERO

El resto de los cargos a resultados del período se exponen a valores reexpresados a moneda homogénea al 30 de septiembre de 2025, de acuerdo con los lineamientos descriptos en la Nota 2.3.

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	30/09/2025	31/12/2024
1. Caja y bancos		
Caja	2.017.599	2.460.790
Bancos	3.915.392	1.075.280
Total	5.932.991	3.536.070
2. Bienes de cambio (Nota 3.d)		
Cereal en stock para consumo	15.282.940	43.016.226
Total	15.282.940	43.016.226
3. Créditos comerciales		
Clientes	774.238.375	388.596.119
Valores a depositar	12.219.704	62.919.519
Anticipo pastoreo	-	1.405.402
Total	786.458.079	452.921.040
4. Créditos fiscales		
Saldo a favor Impuesto al valor agregado	97.380.271	133.540.611
Saldo a favor Ingresos brutos	4.582.841	3.571.750
Total	101.963.112	137.112.361
5. Activos biológicos (Nota 3.e)		
En desarrollo		
Hacienda bovina	3.117.507.573	2.665.570.822
Hacienda bovina en capitalización	2.636.382.576	2.876.972.060
Terminados		
Hacienda bovina	682.200.805	381.359.321
Hacienda bovina en capitalización	243.259.688	1.210.777.603
Anticipos a proveedores	347.208.426	881.095.572
Previsión por muertes hacienda	(161.056.896)	(136.459.038)
Total	6.865.502.172	7.879.316.340

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de F.F.
Invernea Ganadero

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERNEA GANADERO

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
6. Deudas comerciales		
Proveedores	112.428.084	415.969.535
Provision facturas a recibir	19.488.767	-
Acreedores por capitalización	164.705.525	150.808.694
Valores a pagar - cheques diferidos	33.883.312	53.086.316
Anticipo de clientes	1.712.000	2.088.062
Total	<u>332.217.688</u>	<u>621.952.607</u>
7. Deudas fiscales		
Ingresos brutos a pagar	1.931.833	1.122.414
SICORE a pagar	2.221.965	1.245.442
Retenciones ingresos brutos a ingresar	779.070	-
Total	<u>4.932.868</u>	<u>2.367.856</u>
	<u>30/09/2025</u>	<u>30/09/2024</u>
8. Ventas de bienes de la actividad agropecuaria		
Ingresos por venta de hacienda bovina	4.079.758.195	6.233.327.359
Total	<u>4.079.758.195</u>	<u>6.233.327.359</u>
9. Producción agropecuaria		
Hacienda bovina	960.341.165	944.153.969
Total	<u>960.341.165</u>	<u>944.153.969</u>
10. Resultados por medición de activos biológicos a valor razonable		
Resultado por tenencia de hacienda bovina	402.925.360	(4.142.733.313)
Total	<u>402.925.360</u>	<u>(4.142.733.313)</u>

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de septiembre de 2025 no existen restricciones sobre la disponibilidad de los bienes.

6. INFORMACIÓN ADICIONAL REFERIDA A LOS PLAZOS ESTIMADOS DE COBRO O PAGO Y DEVENGAMIENTO DE INTERESES

A continuación, se clasifican las colocaciones de fondos, créditos y deudas a cobrar o pagar en moneda a partir de los plazos estimados de cobro o pago indicando si devengan o no intereses.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de F.F.
Invernea Ganadero

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERNEA GANADERO

Activo	Menos de 3 meses	Hasta 6 meses	Totales
Inversiones	126.920.630	-	126.920.630
Créditos comerciales	786.458.079	-	786.458.079
Créditos fiscales	4.582.841	97.380.271	101.963.112
Total del Activo al 30/09/2025	917.961.550	97.380.271	1.015.341.821

Pasivo	Menos de 3 meses	Hasta 6 meses	Totales
Deudas comerciales	195.072.185	137.145.503	332.217.688
Deudas fiscales	4.932.868	-	4.932.868
Total del Pasivo al 30/09/2025	200.005.053	137.145.503	337.150.556

7. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Con fecha 17 de mayo de 2018, el Gobierno Nacional promulgó, a través del Decreto N° 471/2018, la reglamentación de la Ley de financiamiento productivo N° 27.440, sancionada por el Congreso de la Nación el 9 de mayo de ese año. La mencionada ley fue publicada en el boletín Oficial el 18 de mayo de 2018. En su artículo 205, la mencionada reglamentación dispone que, en pos de transparentar el tratamiento impositivo vigente, los fideicomisos y los fondos comunes de inversión contemplados por los apartados 6 y 7 del inciso a) del artículo 69 de la Ley de impuesto a las ganancias tributarán el impuesto a las ganancias en la medida en que los certificados de participación y/o títulos de deuda o las cuotapartes que emitieran no hubieren sido colocados por oferta pública con autorización de la Comisión Nacional de Valores. De existir tal colocación tributarán solo en proporción a las inversiones no realizadas en la República Argentina.

Cuando los fideicomisos y fondos comunes de inversión a los que alude el párrafo anterior no deban tributar el impuesto, el inversor perceptor de las ganancias que los mismos distribuyan deberá incorporarlas en su propia declaración jurada, siendo de aplicación las normas generales de la ley para el tipo de ganancia que se trate, de no haber mediado tal vehículo. Cuando se trate de beneficiarios del exterior, el fiduciario o la sociedad gerente, según corresponda, procederá a efectuar la retención a la que se refiere el capítulo II del título IV o el título V de la ley, según corresponda, en la medida en que las ganancias distribuidas por tales entes resulten gravadas para los beneficiarios.

El tratamiento previsto por la Ley N° 27.440 rige respecto de las utilidades generadas en los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018. En consecuencia, al 30 de septiembre de 2025 y 2024 el Fideicomiso no estimó provisión por impuesto a las ganancias.

8. REGISTROS CONTABLES

Los registros contables correspondientes al patrimonio fideicomitado deben ser llevados en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al patrimonio del Fiduciario.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de F.F.
Invernea Ganadero

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERNEA GANADERO

Asimismo, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, los mismos no han sido transcriptos en el libro Inventario y Balances, como así tampoco se encuentran transcriptos al Libro Diario los asientos correspondientes a los meses de abril a septiembre 2025.

9. CONTEXTO ECONÓMICO

La economía argentina transita la segunda mitad de 2025 en un entorno de creciente volatilidad financiera y cambiaria, intensificada por el resultado electoral en la Provincia de Buenos Aires y la proximidad de las elecciones legislativas. Aunque el primer trimestre mostró signos de recuperación, desde julio la actividad comenzó a desacelerarse, afectada por la suba de tasas, la presión sobre el tipo de cambio y la incertidumbre política.

En este marco, al 30 de septiembre de 2025, se revisaron a la baja las proyecciones de crecimiento: el FMI estima un avance del PBI de 4,5% para 2025, mientras que el REM del BCRA lo ubica en 3,9%. La inflación, aunque en proceso de desaceleración, se proyecta en torno al 30% según estimaciones locales, y en 41,3% según el FMI. Para 2026, se espera que la inflación continúe bajando, con estimaciones que oscilan entre el 16% y el 20%.

El tipo de cambio oficial se mantiene cerca del límite superior de la banda establecida por el Gobierno, con proyecciones de cierre en torno a los \$1.536 por dólar en diciembre. La eliminación del cepo cambiario y la flexibilización de restricciones para empresas y personas han generado un nuevo esquema de flotación administrada, respaldado por un acuerdo con el FMI por USD 20.000 millones.

A pesar de la derrota en la Provincia de Buenos Aires en septiembre, comentada anteriormente, el Gobierno logró revertir el resultado en las elecciones legislativas del 26 de octubre, consolidándose como la principal fuerza política nacional. Este triunfo fortaleció la posición del oficialismo en el Congreso, lo que estima se traducirá en la posibilidad de avanzar con reformas estructurales y sostener el programa económico vigente.

10. HECHOS POSTERIORES

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera fiduciaria ni los resultados del ejercicio y no se encuentren reflejados en los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de F.F.
Invernea Ganadero

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERNEA GANADERO

INVERSIONES TEMPORARIAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.3.)

Inversiones Temporarias	30/09/2025		31/12/2024	
	Cantidad cuotapartes	Cotización	Importe en pesos	Importe en pesos
FCI – IAM Renta Crecimiento	1.055.833	120,21	126.920.630	204.850.156
Totales			126.920.630	204.850.156

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCIA AURELIO
Socio
Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 F° 228

MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de F.F.
Invernea Ganadero

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERNEA GANADERO

BIENES DE USO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.3.)

Cuenta principal	30/09/2025		
	Valores de origen		
	Saldos al inicio del período	Aumentos	Saldos al cierre del período
Rodados	131.521.574	-	131.521.574
Equipamiento Técnico	34.581.024	-	34.581.024
Totales 30/09/2025	166.102.598	-	166.102.598
Totales 31/12/2024	166.102.598	-	166.102.598

Cuenta principal	30/09/2025			31/12/2024	
	Depreciaciones				
	Acumuladas al inicio del período	Del período	Acumuladas al cierre del período	Neto resultante	Neto resultante
Rodados	109.601.313	19.728.236	129.329.549	2.192.025	21.920.261
Equipamiento Técnico	11.046.716	2.161.314	13.208.030	21.372.994	23.534.308
Totales 30/09/2025	120.648.029	21.889.550	142.537.579	23.565.019	
Totales 31/12/2024	91.461.962	29.186.067	120.648.029		45.454.569

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCIA AURELIO
Socio
Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 F° 228



MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de F.F.
Invernea Ganadero

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERNEA GANADERO

ACTIVOS INTANGIBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.3.)

Cuenta principal	30/09/2025			31/12/2024	
	Valores de origen			Depreciaciones	
	Saldos al inicio del período	Aumentos	Saldos al cierre del período	Acumuladas al inicio del período	Acumuladas al cierre del período
Gastos organización / estructuración	832.732.185	3.694.054	836.426.239	696.049.853	811.735.941
Totales 30/09/2025	832.732.185	3.694.054	836.426.239	696.049.853	811.735.941
Totales 31/12/2024	832.732.185	-	832.732.185	529.503.416	696.049.853

Cuenta principal	30/09/2025			31/12/2024	
	Depreciaciones			Depreciaciones	
	Acumuladas al inicio del período	Del período	Acumuladas al cierre del período	Neto resultante	Neto resultante
Gastos organización / estructuración	696.049.853	115.686.088	811.735.941	24.690.298	136.682.332
Totales 30/09/2025	696.049.853	115.686.088	811.735.941	24.690.298	136.682.332
Totales 31/12/2024	529.503.416	166.546.437	696.049.853	24.690.298	136.682.332

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCIA AURELIO
Socio
Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de F.F.
Invernea Ganadero

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERNEA GANADERO

COSTO DE VENTAS POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES

FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.3.)

Concepto	30/09/2025	30/09/2024
Existencias al inicio del período	7.134.679.806	12.990.049.104
Compras del período	2.181.339.854	3.459.261.883
Acreedores por capitalización	238.714.477	631.751.479
Producción agropecuaria (Nota 4.9)	960.341.165	944.153.969
Entrega hacienda a capitalizadores	(199.688.228)	(905.932.816)
Resultado por medición de activos biológicos a valor razonable (Nota 4.10)	402.925.360	(4.142.733.313)
Subtotal	10.718.312.434	12.976.550.306
Existencias al final del período	(6.679.350.642)	(6.805.556.221)
Costo de ventas del período	4.038.961.792	6.170.994.085

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCIA AURELIO
Socio
Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 F° 228

MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de F.F.
Invernea Ganadero

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERNEA GANADERO

DETALLE DE GASTOS POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES

FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.3.)

Rubros	30/09/2025				30/09/2024
	Costo de la producción agropecuaria	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total	Total
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	31.275.319	-	31.275.319	54.124.580
Gastos bancarios	-	-	26.554.670	26.554.670	49.502.065
Honorarios profesionales	-	-	156.952.265	156.952.265	114.897.150
Honorarios fiduciario	-	-	60.497.684	60.497.684	80.784.068
Honorarios operador técnico	-	-	206.696.700	206.696.700	274.523.388
Veterinaria	45.727.076	-	-	45.727.076	109.923.886
Seguros	44.100.344	-	-	44.100.344	90.710.664
Fletes compra hacienda	38.398.738	-	-	38.398.738	135.683.071
Fletes y gastos de venta hacienda	-	95.671.819	-	95.671.819	198.396.794
Pastaje y pastoreo	392.386.743	-	-	392.386.743	317.459.264
Gastos capitalización de hacienda	748.821.425	-	-	748.821.425	693.628.075
Comisión compra de hacienda	40.565.404	-	-	40.565.404	103.018.977
Depreciaciones (Anexo II y III)	-	-	137.575.638	137.575.638	146.799.379
Nutrición	27.971.651	-	-	27.971.651	289.324.101
Gastos varios	3.652.456	-	5.522.802	9.175.258	8.921.928
Total 30/09/2025	1.341.623.837	126.947.138	593.799.759	2.062.370.734	
Total 30/09/2024	1.739.748.039	252.521.374	675.427.977		2.667.697.390

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCIA AURELIO
Socio
Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 F° 228



MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de F.F.
Invernea Ganadero

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
CFA Compañía Fiduciaria Americana S.A.
En su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Financiero Invernea Ganadero
Domicilio legal: San Martín 491. Piso:3 Dpto:8
CUIT N°:30-71572082-1
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre los estados contables fiduciarios

Introducción

1. Hemos revisado los estados contables fiduciarios de período intermedio adjuntos de FIDEICOMISO FINANCIERO INVERNEA GANADERO ("el Fideicomiso"), que comprenden (a) el estado fiduciario de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2025, (b) los estados fiduciarios de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad Fiduciaria en relación con los estados contables fiduciarios

2. La Dirección de CFA Compañía Fiduciaria Americana S.A., en su carácter de Sociedad Fiduciaria del FIDEICOMISO FINANCIERO INVERNEA GANADERO, es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables fiduciarios adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.), y, tal como el mismo lo permite, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes según se describe en la Nota 2.1, a los estados contables fiduciarios adjuntos. Asimismo, la Dirección de la Sociedad Fiduciaria es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables fiduciarios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables fiduciarios adjuntos basada en nuestra revisión, que fue realizada de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad. Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financiera, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Excepto por lo mencionado en la Nota 8, los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 30 de septiembre de 2025, no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables del Fideicomiso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
11 de noviembre de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de noviembre de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 11/11/2025

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual

Perteneciente a: FIDEICOMISO FINANCIERO INVERNEA GANADERO Otras (con domic. legal)

CUIT: 30-71572082-1

Fecha de Cierre: 30/09/2025

Monto total del Activo: \$7.950.315.241,00

Intervenida por: Dr. LUCIO ALEJO GARCIA AURELIO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. LUCIO ALEJO GARCIA AURELIO

Contador Público (Universidad Nacional de La Matanza)

CPCECABA T° 337 F° 228

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

822785

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
ajwjycwf

